

FONDO DE BECAS **EVERTEC** PUERTO RICO

GUÍA 2018



FUNDACIÓN COMUNITARIA
DE PUERTO RICO

INTRODUCCIÓN

En Evertec, creemos en la importancia de la educación, ya que contribuye a modificar las actitudes, transmite la herencia cultural, fomenta el proceso de socialización y el espíritu de competencia, difunde los valores y actúa como una fuerza de integración en nuestra sociedad. Tomando esto en consideración y como parte de su programa de responsabilidad social, Evertec ha creado un programa de becas, en beneficio de nuestros empleados, sus hijos y los estudiantes en nuestras comunidades.

Evertec, en colaboración con la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR), invita a sus empleados e hijos de empleados que cursen estudios universitarios, a participar del **Fondo de Becas Evertec**, establecido como un fondo de becas temporero en la FCPR. La misión de la FCPR se operacionaliza mediante una serie de fondos dirigidos a proveer ayuda económica suplementaria a individuos por medio de becas para estudios, becas para un propósito específico y premios o reconocimientos. Evertec ha confiado el proceso de evaluación de su beca en Puerto Rico en la FCPR.

La **Beca Evertec: Puerto Rico** tiene el propósito de proveer ayuda económica suplementaria para cursar estudios universitarios, a empleados/as de Evertec e hijos de empleados en los países en donde tiene presencia, en este caso Puerto Rico, que demuestren alto potencial académico, necesidad económica y participación comunitaria.

Para hacer posible el interés de Evertec, se estableció un proceso de convocatoria a través de comunicaciones electrónicas a todas las regiones de la corporación. Los interesados reciben la guía accediendo www.evertecin.com, sección de responsabilidad social, área educación; comunicándose con las oficinas de la FCPR o visitando la sección de *Convocatorias* de la página www.fcpr.org. A continuación, se presentan los objetivos del fondo, los criterios de elegibilidad y se describe el proceso de solicitud y evaluación. También se incluye la **Hoja de Solicitud** que deberás completar y enviar con los demás documentos solicitados.

OBJETIVOS

- Proveer ayuda económica suplementaria a empleados e hijos de empleados de Evertec para cursar estudios universitarios en Puerto Rico, entendiéndose bachilleratos, maestrías y doctorados.
- Promover la toma de conciencia entre los jóvenes universitarios sobre su capacidad competitiva para el logro de metas académicas y su contribución al desarrollo de sus países.

COMPONENTES

BECA ANUAL

- La beca es una ayuda económica suplementaria para empleados e hijos de empleados de Evertec, matriculados durante el año académico 2018-2019 en programas formales conducentes a un grado universitario, en universidades públicas o privadas debidamente acreditadas en Puerto Rico.
- Esta beca NO constituye el pago total del programa de estudios, lo que implica que no cubrirá gastos adicionales a la cantidad asignada.
- Serán elegibles estudiantes que se encuentren matriculados y cursando sus estudios conducentes al grado de bachillerato, maestría o doctorado.
- El estudiante puede solicitar y cualificar para la beca de forma anual hasta un máximo de cuatro (4) años. Es importante destacar que los estudiantes que recibieron becas durante años académicos anteriores, tienen que pasar por el proceso de solicitud nuevamente y serán evaluados dentro del grupo total de solicitantes.
- El desembolso de la beca se llevará a cabo mediante un pago total y se entregará en una actividad o evento para conceder la beca. Está sujeto a que el becario cumpla con la firma de una carta-acuerdo y someta evidencia de matrícula para la sesión académica.

- El número de becas que se otorgue cada año estará sujeto a la disponibilidad de fondos.
- **Cantidad máxima** por beca, por individuo, por año, será **hasta \$1,000** sujeto a la disponibilidad de fondos.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Ser empleado regular a tiempo completo o descendiente directo del empleado de Evertec en primer grado (limitado a hijo/a), incluye hijos/as legalmente adoptados.
- Ser residente permanente de Puerto Rico.
- Tener diploma de escuela superior.
- Haber sido admitido a una universidad pública o privada acreditada, cursando estudios conducentes a un grado de bachillerato, maestría o doctorado.
- Ser estudiante con carga académica completa o parcial. Para efectos de esta beca, se establece lo siguiente:
 - Los empleados deben tener al menos carga académica parcial, esto es un mínimo de 9 créditos o 3 clases por semestre a nivel de bachillerato; o 6 créditos o 2 clases por semestre a nivel de maestría y doctorado.
 - Los hijos de empleados deben llevar carga académica completa, esto es un mínimo de 12 créditos o 4 clases por semestre a nivel de bachillerato y licenciatura; o 9 créditos o 3 clases por semestre a nivel de maestría y doctorado. Si lleva una carga académica menor a la establecida y su universidad le considera como estudiante a tiempo completo, debe someter evidencia oficial de esto.
- Evidenciar desempeño académico satisfactorio. Para efectos de esta beca, se establece un promedio académico acumulado de **3.30** o más en escala de 4.00.
- Solo un (1) miembro por familia, por año académico será elegible.
- Los criterios de selección incluirán: potencial académico y promedio académico acumulado, necesidad económica y participación comunitaria.
- Estar disponible para participar de una entrevista con el Comité de Evaluación, de ser solicitada.
- Toda solicitud debe estar certificada (ver parte E en la Hoja de Solicitud)
- Entregar todos los documentos, según se describen en esta guía, en o antes de la fecha límite. Solicitudes incompletas o que no respondan a los criterios de elegibilidad, serán eliminadas del proceso de evaluación.

PROCESO PARA SOLICITAR¹

- Completar la solicitud y entregarla en la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR) en o antes del **viernes, 15 de junio de 2018**. Si el solicitante es menor de edad (18 años), debe someter su solicitud con la firma de sus padres o encargados.
- Someter junto a su solicitud los siguientes documentos:
 - Copia de una identificación con foto, como licencia de conducir o pasaporte, entre otros.
 - Ensayo (máximo de 600 palabras, a doble espacio, letra #12, márgenes 1 pulgada).
 - ❖ **Candidatos Nuevos** deben detallar cada uno de los siguientes puntos:
 - Sus planes futuros en cuanto a estudios e intereses profesionales y ¿por qué su interés por la disciplina académica que estudia o estudiará?
 - Describa ¿cómo ha contribuido a su comunidad por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro? Indique actividades extracurriculares en las que ha participado, y cómo estas aportan a su desarrollo profesional y personal.
 - Indique la importancia de esta beca para su desarrollo académico. Explique su necesidad económica.
 - ❖ **Candidatos a Renovación** deben detallar cada uno de los siguientes puntos:
 - ¿Cómo su experiencia académica ha aportado a mantener su enfoque en la disciplina seleccionada?
 - Describa cómo ha contribuido a su comunidad por medio de la escuela, la familia, la iglesia, trabajo voluntario, u otro. Indique actividades extracurriculares en las que ha participado, y cómo estas aportan a su desarrollo profesional y personal.
 - Explique el valor que la beca ha tenido en su vida tanto a nivel personal como académico. ¿Cómo le ha permitido mantenerse enfocado en sus estudios?

- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial). Esta transcripción debe provenir de la institución de educación donde cursó sus últimos estudios.
- Evidencia de admisión a la institución de educación (aplica a estudiantes que comienzan su primer año de estudios). En caso de que esté cursando estudios o sea readmitido a sus estudios, deberá entregar una carta oficial de la institución de educación y evidencia de matrícula.
- Evidencias de liderazgo o servicio comunitario. Se aceptará evidencia de participación en organizaciones como las siguientes: comunitarias, instituciones sin fines de lucro, estudiantiles, universitarias, cívicas, religiosas, entre otras de naturaleza parecida. Las evidencias pueden ser certificados de participación, cartas de reconocimiento, programas de participación en eventos y fotos, entre otros. Toda certificación que se presente mediante carta, deberá aparecer en papel oficial de la empresa o entidad que expide la misma (*favor de no someter documentos originales de estas evidencias, ya que la FCPR no se hace responsable por devolverlos*).
- Certificación de empleo del padre o madre en Evertec (provista a través de ZAP).
- Necesidad económica: completar la Hoja de Información de ingresos y composición familiar (Anejo A). Someter evidencia adicional de necesidad económica (si fuese el caso). Esto puede ser la certificación de ayudas económicas que emite la Oficina de Asistencia Económica de cada universidad y/o evidencia de aceptación de la Beca FAFSA (Pell).
- Cualquier otro documento que razonablemente se determine necesario para la evaluación del candidato.

¹ *Cumplir con los requisitos y con este proceso de solicitud no garantiza la obtención de la beca; está sujeta al proceso de evaluación y la disponibilidad de fondos. Copias certificadas de los documentos requeridos en forma original deberán ser adjuntadas a la solicitud al momento de presentarla. Si fuese requerido, el solicitante deberá entregar los documentos originales para validar las copias como fieles y exactas. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.*

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Fundación Comunitaria de Puerto Rico, como entidad administradora del Fondo de Becas Evertec, realizará el siguiente proceso de evaluación:

1. **Escrutinio inicial y evaluación preliminar.** Consiste en la revisión de los documentos para determinar si el candidato cumplió con la entrega de los documentos requeridos e incluye el análisis del expediente académico. En esta etapa se identifican los candidatos que serán recomendados al Comité de Evaluación. Esta fase la lleva a cabo el personal de la Unidad de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico (FCPR).
2. **Evaluación final.** Un Comité de Evaluación examina las recomendaciones del personal de la FCPR y la solicitud de cada candidato. El comité estará compuesto por: representantes de la academia, de la comunidad y de la FCPR. El comité se reserva el derecho de entrevistar a los solicitantes como parte del proceso de evaluación. De ser necesaria una entrevista, la FCPR, por vía electrónica, notificará a los solicitantes la fecha, hora y método para las entrevistas. Una vez el Comité de Evaluación verifique las solicitudes, aquel solicitante que cualifique será incluido en la lista de candidatos. El otorgamiento de la beca estará sujeto a los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección. El Comité de Evaluación revisará y clasificará las solicitudes presentadas de acuerdo con los siguientes criterios de selección: Potencial académico y Promedio Académico Acumulado (50%), Necesidad Económica (40%) y Participación Comunitaria (10%). Las decisiones del Comité de Evaluación son finales e inapelables.
3. **Informe de concesión.** La FCPR emitirá una carta de concesión o denegación a los candidatos a partir de la aprobación de la Junta de Directores de la FCPR.
4. **Firma del contrato.** Los becarios firmarán una carta, acuerdo o contrato que establece las restricciones y normativas que rigen el otorgamiento de la beca.
5. **Ceremonia de entrega.** Los becarios recibirán el pago total de la beca mediante transferencia electrónica o cheque y participarán en un evento ceremonial de la empresa con estos fines. Recibirán el pago de la

beca si han firmado la carta-acuerdo y han sometido evidencia de matrícula para la sesión académica. De realizarse la ceremonia podrán estar presentes integrantes del Comité de Evaluación, representantes de Evertec y personal de la FCPR.

COMPROMISO DEL BECARIO

- Disponibilidad para participar en los eventos locales que genere el Fondo de Becas Evertec.
- Mantenerse como estudiante activo y mantener el promedio académico requerido.
- Demostrar interés en el voluntariado y liderazgo comunitario por medio de tiempo voluntario.
- Cumplir con todas las responsabilidades como becario, según establecidas en su contrato.

HOJA DE COTEJO DE DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR SU SOLICITUD

Debe someter su solicitud por **medios electrónicos** en **formato PDF**, junto a los documentos suplementarios. **Solicitudes incompletas no serán evaluadas.** A continuación, encontrará una lista de cotejo que le permitirá verificar que su solicitud está completa antes de enviarla:

Solicitud

- Hoja de solicitud.
- Identificación con foto.
- Ensayo breve (ver detalles en Proceso para solicitar).
- Transcripción de créditos con índice académico general (copia oficial).
- Evidencia de admisión al programa de estudios, pre-matrícula para el próximo semestre académico.
- Evidencia de participación comunitaria.
- Evidencia de necesidad económica (Anejo A).
- Certificación de empleo en Evertec.

Los documentos de su solicitud deben ser enviados en formato PDF, a través de correo electrónico a la dirección jgcapeles@fcpr.org.

Si tiene alguna pregunta puede comunicarse con la Sra. Jocelyn G. Capeles Pérez, Oficial Senior de Servicios al Donante de la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, organización encargada de la administración del Fondo de Becas a través del 787-721-1037 o 787-721-1187 o a través del correo electrónico jgcapeles@fcpr.org.

Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea la Guía de Información General del Programa de Beca, en la cual se provee información adicional y guías necesarias para el éxito de su solicitud. Debe completar la solicitud correctamente. Copia digital de los documentos requeridos deberán ser anejados a la solicitud. En caso de que fuera necesario, el solicitante deberá presentar los documentos originales para validar que las copias son fieles y exactas. Deberá presentar la solicitud y todos los documentos no más tarde del **viernes, 15 de junio de 2018**. No se aceptarán solicitudes a las cuales les falten documentos o cuyos encasillados no hayan sido completados en su totalidad. No se recibirán documentos después de la fecha límite. El incumplimiento de estas instrucciones dará lugar al rechazo de la solicitud.

Extensión de Fecha límite: viernes, 15 de junio de 2018

A. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre Segundo nombre

DIRECCIÓN

NÚMERO DE SEGURO SOCIAL

POSTAL

(INCLUYA MUNICIPALIDAD, PAÍS Y CÓDIGO POSTAL)

FECHA (DÍA /MES/AÑO) Y LUGAR DE NACIMIENTO

GÉNERO
 F M

DIRECCIÓN

FÍSICA

TELÉFONO

() -

CELULAR O MÓVIL

() -

CORREO ELECTRÓNICO

ESTADO CIVIL: SOLTERO CASADO JEFE DE FAMILIA DIVORCIADO CONVIVE VIUDO

INDIQUE SU CLASIFICACIÓN: EMPLEADO HIJO DE EMPLEADO

SI ES EMPLEADO, INDIQUE LUGAR DE EMPLEO Y PUESTO QUE OCUPA. SI ES HIJO DE EMPLEADO, INDIQUE EL NOMBRE SU PADRE O MADRE, LUGAR DE EMPLEO Y PUESTO QUE OCUPA:

B. INFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR

¿ES DEPENDIENTE DE SUS PADRES? SI SU CONTESTACIÓN ES **Sí**, DEBE CONTESTAR CON LA INFORMACIÓN DE SU PADRES Y GRUPO FAMILIAR CORRESPONDIENTE. SI SU CONTESTACIÓN ES **No**, CONTESTE LA SIGUIENTE SECCIÓN CON Sí No

NOMBRE DEL PADRE O CÓNYUGE (SI APLICA) NOMBRE DE LA MADRE O CÓNYUGE (SI APLICA)

DIRECCIÓN DIRECCIÓN

TELÉFONO SSN XXX-XX- TELÉFONO SSN XXX-XX-

PROFESIÓN PROFESIÓN

PATRONO PATRONO

DIRECCIÓN DIRECCIÓN

ESTADO CIVIL DE SUS PADRES (SI APLICA) CASADO CONVIVEN JEFE DE FAMILIA DIVORCIADOS SEPARADOS VIUDOS

INDIQUE SI ALGUNO O AMBOS DE SUS PADRES HA FALLECIDO Y LA FECHA DEL DECESO

PADRE FECHA MADRE FECHA NINGUNO

¿TIENE HIJOS O DEPENDIENTES? Sí No SI SU CONTESTACIÓN ES SI, INDIQUE CUANTOS

¿CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN EL NÚCLEO FAMILIAR? ¿CUÁNTOS MIEMBROS DE LA FAMILIA ESTÁN EN LA UNIVERSIDAD?

C. PREPARACIÓN ACADÉMICA (COMENZANDO CON EL DIPLOMA DE ESCUELA SECUNDARIA OBLIGATORIA)

NOMBRE DE LA ESCUELA O UNIVERSIDAD	PERIODO		GRADO OBTENIDO	FECHA DE GRADUACIÓN	PROMEDIO ACADÉMICO
	DESDE	HASTA			
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____	_____

D. PLAN DE ESTUDIO: INFORMACIÓN DE AÑO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2018

SOLICITUD NUEVA RENOVACIÓN (INDIQUE EL NÚMERO DE AÑOS QUE SE LE HA CONCEDIDO LA BECA)

1 AÑO 2 AÑOS 3 AÑOS 4 AÑOS 5 AÑOS

PROMEDIO ACADÉMICO ACUMULADO _____ CONCENTRACIÓN O CARRERA: _____

NIVEL ACADÉMICO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA

BACHILLERATO MAESTRÍA DOCTORADO OTRO

AÑO DE ESTUDIO PARA EL CUAL SOLICITA LA BECA: 1RO 2DO 3RO 4TO 5TO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: _____

RECINTO: _____

FACULTAD: _____

DIRECCIÓN POSTAL: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

FECHA DE GRADUACIÓN (ESTIMADA): _____

JUSTIFICACIÓN. INDIQUE LAS ÁREAS EN QUE NECESITA APOYO: _____

¿CÓMO SE ENTERÓ DE ESTA CONVOCATORIA? (SELECCIONE LAS QUE APLIQUEN)

FCPR.ORG CORREO ELECTRÓNICO FACEBOOK TWITTER LINKEDIN OTRA RED SOCIAL

ANUNCIO EN PRENSA ESCRITA ANUNCIO EN PORTAL DEL DONANTE ANUNCIO EN RADIO O TELEVISIÓN

POR REFERENCIA DE AMIGO/ PROFESOR CAMPAÑA INTERNA EVERTEC OTRO: _____

E. CERTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y RELEVO DE INFORMACIÓN

- Certifico que toda la información sometida en esta solicitud es verdadera y completa de acuerdo con nuestro mejor juicio. Acepto que cualquier información falsa o incompleta será motivo suficiente para que se deniegue esta solicitud o se anule cualquier otorgamiento.
- Certifico el cumplimiento con todos los requisitos de elegibilidad, según se especifican en esta solicitud y las instrucciones que le acompañan.
- Entiendo que sólo puedo recibir una beca de los programas de becas administrados por la FCPR por año. Entiendo que los materiales sometidos en esta solicitud serán propiedad de la FCPR y no me serán devueltos.
- Autorizo a la FCPR y a Evertec a compartir o publicar promedio académico, foto y esta solicitud para propósitos de evaluación, reclutamiento, relaciones públicas y cualquier otra actividad relacionada.
- Entiendo que es necesario notificar a la FCPR cualquier cambio en el estatus de matrícula o registro. También entendemos que si ocurre un cambio en el estatus como estudiante activo puede resultar en la cancelación de mi beca.

Nombre del solicitante _____ Firma de solicitante _____

Firma del padre, madre o encargado (si aplica) _____ Fecha de solicitud _____

NO ESCRIBA EN ESTE ESPACIO. PARA USO ADMINISTRATIVO

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN _____ **NÚMERO DE DONATIVO** _____

ANEXO A
PROGRAMA DE BECAS EVERTEC
Puerto Rico

EVIDENCIA ADICIONAL DE NECESIDAD ECONÓMICA

Nombre del Solicitante: _____
 Correo electrónico: _____
 Institución educativa: _____
 Estudio: Bachillerato Maestría Doctorado

INGRESO INDIVIDUAL O FAMILIAR ESTIMADO* (Expresado en US\$ Anuales)		
Ingreso	Individual	Familiar
\$0 - \$10,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$10,001 - \$20,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$20,001 - \$30,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$30,001 - \$40,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$40,001 - \$50,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$50,001 - \$60,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$60,001 - \$70,000	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
\$70,001 – o más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMPOSICIÓN FAMILIAR	
Miembros	Selecciona con una X
5 o más	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>
1	<input type="checkbox"/>

***De ser estudiante seleccionado(a), podríamos solicitarle una certificación de ingreso del patrono.**